

DECRETO JUNTA DEPARTAMENTAL N° 32/2001

Calle NUEVA PALMIRA - Designación en Tarariras

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º - DESIGNASE con el nombre de NUEVA PALMIRA a la calle comprendida entre Avenida Kennedy hasta su intersección con la calle 18 de Julio, de la ciudad de Tarariras.-

Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.-

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental a dieciséis de noviembre del año dos mil uno.-

Dr. Roberto Calvo,
Presidente

Gladys Martínez,
Secretaria General.